GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

CIRCULAR
No.021-DGAC-2018

CONSULADOS GENERALES, CONSULADOS, SECCIONES CONSULARES DE ESTADOS UNIDOS.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en ocasión de compartirles la calendarización de los Consulados Móviles para el año 2018, en cada uno de ellos se detalla la fecha quedando pendiente la Ciudad donde se van a realizar, la cual debe ser identificada de acuerdo a las necesidades y solicitudes que presenten las comunidades de hondureños.

Es oportuno indicar que en el Consulado Móvil debe de brindarse los servicios de Matrícula Consular. Asimismo y si así se requiere se realizará las coordinaciones con el Registro Nacional de las Personas para brindar los servicios registrales.

Cada Consulado deberá enviar el oficio a esta Dirección General, indicando la ciudad, dirección y la cantidad de personas prevista atender, también deberán acompañar el presupuesto necesario.

Se adjunta Calendario firmado por la Secretaria de Estado.

Distinguida Consideración.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de abril de 2018

Hablá Reveca Zambrá
Directora General de Asuntos Consulares

CC.: Archivo